



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÀFICO

ACESORA ACADEMICA
Lic. Andrea Diaz Montoya

ASIGNATURA
Ètica y Legislaciòn

ACTIVIDAD
Cuadro

ALUMNA
Victoria Nàjera Bravo

NOVENO CUATRIMESTRE

LEGISLACIÓN LABORAL

1680	Leyes de india puestas por el Virrey de España Carlos II
1904	Aparecen las primeras leyes de trabajo exclusivas para accidentes de trabajo.
1906	Flores Magón publicó el manifiesto y programa del partido liberal.
1910-1917	Se genera un propósito de dictar leyes laborales.
1910	Se realizan huelgas de y trabajadores para obtener mejores salarios.
1911	Francisco I. Madero decretó el 18 de diciembre de 1911 el departamento del trabajo.
1912	Se crea la COM un grupo pequeño de trabajadores mexicanos y activistas extranjeros.
1915	El departamento de trabajo se incorporó a la Secretaría de Trabajo.
1916	Se intenta incluir en el Art. 5 constitucional, algunas reglas de trabajo.
1917	Fue promulgada la Constitución Política y en el Art. 123 se decreta el derecho a los trabajadores.
1918	Se comienzan discusiones académicas y las sentencias de la Suprema Corte.
1926	Se modifica la fracción X del Art 73 y el Art. 123 por Emilio Portes Gil.
1928	Se dicta un reglamento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
1931	Aparece la 1ª Ley de Trabajo.
1970	Se determina de manera clara y concreta los derechos de los trabajadores.
1972	Surge INFONAVIT.
1974	Surge capacitación y adiestramiento de los trabajadores.
1975	Seguridad e higiene de empresas.
1980	Se modifica el procedimiento laboral.
1992	Aparece el SAR.